

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA

Bogotá D.C.
OJ-50-3469-2024

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20241100004454*



Fecha: 26-06-2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION 214 DEL 21 DE MAYO DE 2024

El jefe de la Oficina Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad la **RESOLUCION 214 DEL 21 DE MAYO DEL 2024** expedida por el Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a los (as) señores (as) **AMPARO CARDENAS y ADALID VARGAS BAYONA** de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CIUDAD VILLA MAYOR** de la Localidad de ANTONIO NARIÑO de la ciudad de Bogotá D.C.

Es de precisar que contra la Resolución señalada proceden los recursos de reposición y apelación que puede presentar y radicar ante el Director General del IDPAC al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co o en las instalaciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, ubicadas en la Avenida calle 22 N° 68 C - 51 en la ciudad de Bogotá, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación.

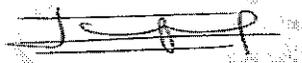
Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Para más información puede escribirnos al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co y comunicarse a los teléfonos móvil 3156702754 o al fijo (601) 2417900 extensiones 1122 – 2905 de la Oficina Jurídica.

Fecha de publicación: 08 JUL 2024

Fecha de des fijación: 15 JUL 2024

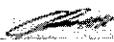
Exp. OJ – 3874



JAMES RINCON CASTAÑO
Jefe Oficina Jurídica

Anexo: Resolución 214 de 2024

Aprobó: James Rincón Castaño-Jefe OJ

Revisó: Amando Merchán Hernández-Abogado OJ 

Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara-Secretaria OJ 

